

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS, POR EL COMITÉ DE PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron las señoras Ministras Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Margarita Beatriz Luna Ramos y Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, integrantes del Comité referido; también asistieron la Lic. Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor; el Ing. Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios, el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, el Lic. Samuel V. Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la octava sesión ordinaria.

ASUNTOS A TRATAR

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del nueve de octubre de dos mil seis. Se aprueba el contenido del acta.

SOLICITUDES DE PUBLICACIONES

2. Solicitud para que se autorice el contrato de compraventa recíproca de obras jurídicas y de coedición por parte de este Alto Tribunal con otras editoriales. Habiendo discutido y deliberado al respecto, se aprueba el proyecto del contrato referido, facultando para que sea signado por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Maestra Cielito Bolívar Galindo, Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis.

3. Solicitud para que se autorice la publicación de la segunda edición de la obra "*El Poder Judicial de la Federación y los medios de comunicación*", en coedición con la Editorial Porrúa. Discutida y deliberada la solicitud, se autoriza la publicación de la obra de referencia, bajo la consideración de que la misma deberá estar actualizada.

4. Solicitud para que se autorice la publicación de la segunda edición de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, versión bolsillo. Analizada que fue la solicitud, se autoriza la publicación de la obra de mérito, debiendo portar el logotipo de este Alto Tribunal, en la portada de la misma, así como actualizar su contenido conforme a las reformas que surjan.

5. Solicitud del Dr. Jorge Sánchez Cordero, para traducir a los idiomas francés e inglés el texto íntegro del *Libro Blanco de la Reforma Judicial*. Vista la propuesta se autoriza en sus términos, debiendo someterse a consideración de los Comités de la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, así como del de Gobierno y Administración, para los efectos conducentes a que haya lugar.

6. Solicitud para que se autorice la publicación del trabajo titulado "*Lenguaje Judicial y Transparencia*" elaborado por diversa servidora pública del Consejo de la Judicatura Federal. La presente solicitud deberá someterse a consideración del Comité Editorial de este Alto Tribunal, bajo la consideración de que en su caso, la obra de referencia deberá publicarse como folleto.

SOLICITUDES RELATIVAS A BECAS

7. Solicitud para eximir del cumplimiento del Artículo 30 del Acuerdo General de Administración V/2006, a diversa servidora pública del Poder Judicial de la Federación. Discutida y deliberada que fue la solicitud, se aprueba en términos de la propuesta.

Asimismo, los integrantes del Comité determinan que deberá modificarse el Acuerdo General de Administración V/2006, en el sentido de que, cuando un servidor público que haya obtenido algún apoyo económico para capacitación, profesionalización y/o actualización, deje de laborar para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero continúe trabajando para el Poder Judicial de la Federación, no le será exigible el reembolso que refiere dicha normatividad, pero deberá continuar sufragando con su propio peculio los estudios respectivos.

8. Solicitud para eximir del cumplimiento del Artículo 30 del Acuerdo General de Administración V/2006, a diverso servidor público de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Analizada la solicitud, se autoriza bajo la consideración de que previamente el servidor público deberá presentar un diagnóstico por parte del Servicio Médico de este Alto Tribunal.

9. Solicitud para eximir del cumplimiento de la fracción VIII, del Artículo 27 del Acuerdo General de Administración V/2006, a diversa servidora pública del Consejo de la Judicatura Federal. Discutida y deliberada la propuesta, se autoriza lo solicitado.

10. Solicitud para que se autoricen programas de capacitación *in situ*, becas de actualización profesional y de profesionalización, a diversas áreas jurídicas y administrativas de este Alto Tribunal. Habiendo discutido y deliberado al respecto, se aprueba la solicitud.

11. Solicitud para aceptar 10 becas que ofrece diversa Institución Educativa a los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los integrantes del Comité acuerdan precedente lo solicitado en sus términos, instruyendo la difusión de las becas de mérito.

Con independencia de lo anterior, la Institución Educativa, realizó el ofrecimiento de una beca al 100%, para aquel servidor público que sea propuesto por el señor Ministro Presidente; quedando pendiente la elección del mismo.

12. Solicitud para que se autorice un curso de introducción a la planeación para los Secretarios de Estudio y Cuenta, así como para personal de los órganos de apoyo a la función jurisdiccional. Vista la propuesta, se autoriza en sus términos.

INFORMES

13. Informe relativo a la participación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en ferias de libro y exposiciones durante el mes de octubre del año en curso. Los integrantes del Comité se dan por informados.

14. Informe relativo a la donación de publicaciones y discos compactos, así como de las inclusiones en padrón de distribución del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, durante el período comprendido del veintiséis de septiembre al diecinueve de octubre de dos mil seis. Se tiene por presentado el informe de referencia.

15. Informe relativo al precio de publicaciones que ha editado recientemente este Alto Tribunal. Se tiene por rendido el informe en cuestión, solicitando los integrantes del Comité presentar un documento que refleje cuáles son las obras con mayor y menor número de ventas.

16. Informe relativo a la edición del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Analizado el informe de mérito, se dan por enterados del mismo, debiendo previamente a su edición, ser revisado en su totalidad para que la publicación respectiva carezca de errores formales.

17. Informe relativo a la reanudación de estudios de Doctorado por Investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México, de diversa servidora pública de este Alto Tribunal. Por recibido el informe para los efectos conducentes.

18. Informe relativo a la situación como becario a nivel licenciatura de diverso servidor público de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Visto el informe en cuestión, los integrantes del Comité acuerdan que el becario deberá cubrir durante el tiempo de la titulación, a través de un pagaré anual, una penalidad consistente en el pago de los intereses que genere el capital global de la beca otorgada a una tasa de CETES a 28 días, en el entendido de que la misma se aplicará a partir de la presente fecha y hasta que concluya dicho proceso.

19. Informe sobre la formalización del documento relativo a los procedimientos de integración del proyecto de Cédula de Datos Biográficos de este Alto Tribunal. Por recibido el informe para los efectos conducentes.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES

20. Informe relativo a la inclusión de diversos órganos de gobierno e instituciones de las entidades federativas de la República Mexicana en el padrón de distribución del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. Se tiene por presentado el informe de referencia.

VARIOS

21. Solicitud para que se autorice un plazo de doce meses para concluir la Tesis relativa a la Maestría de Derecho Procesal Constitucional, solicitada por diversos servidores públicos de este Alto Tribunal. Habiendo discutido y deliberado al respecto, se autoriza lo solicitado, en virtud de su rendimiento académico y laboral demostrado durante el desarrollo de la Maestría en cita.


22. Solicitud para que se autorice el otorgamiento de becas a diversas áreas jurídicas y administrativas de este Alto Tribunal. Discutida y deliberada que fue la solicitud, se aprueba en sus términos.

23. Cuestiones relativas al Programa de Posgrado en Derecho derivado del convenio de colaboración académica celebrado entre este Alto Tribunal y la Universidad Nacional Autónoma de México. Los integrantes del Comité instruyen al Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, para efecto de solicitar al Dr. Ruperto Patiño Manfer, Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la continuidad del Programa de Doctorado por Investigación para el año dos mil siete, el cual beneficiaría a una nueva generación de estudiantes provenientes de este Alto Tribunal, cuyo seguimiento deberá estar a cargo del Mtro. Carlos Muñoz Ángeles, Director General de Desarrollo Humano y Acción Social.

Respecto de la petición del Lic. Ricardo Martínez Estrada, para ingresar a dicho programa, se le deberá de informar que en virtud de que él se encuentra laborando en un Tribunal Colegiado de Circuito, no podrá acceder al mismo, ya que dicho convenio está celebrado con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que deberá de acudir a las instancias competentes del Consejo de la Judicatura Federal, para manifestar dicha inquietud.

A las 09:30 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los que intervinieron en la misma.


MINISTRA
OLGA MARÍA DEL CARMEN
SÁNCHEZ CORDERO DE
GARCÍA VILLEGAS.


MINISTRO PRESIDENTE
MARIANO AZUELA
GÜITRÓN.


MINISTRA
MARGARITA BEATRIZ
LUNA RAMOS.